



CONFLICTO CAMIONEROS

Federación Comunica:

Con esta circular se adjunta Informe sobre la reunión mantenida, por las Bolsas, con el gremio de camioneros y CATAC el día 27 de diciembre de 2006.

La Federación sostendrá en las próximas reuniones su conocida posición, que no es otra que el respeto de las leyes vigentes:

- Libre contratación de fletes
- Las tarifas, como las publicadas por Catac (Fecotac en Córdoba), son indicativas y no obligatorias.

Asimismo se pedirá una declaración explícita de todos los sectores: productores, cooperativas, molineros, industria y exportadores, sobre sus posiciones frente al conflicto planteado. De esta manera se tendrá un panorama claro de las posibilidades de generar, o no, un consenso de la cadena que permita posiciones más firmes en la defensa de un marco legal sólido y que dé pautas claras para nuestras actividades.

En lo que hace a las demandas de control por parte de los dadores y receptores de carga, respecto al cumplimiento de las normas especialmente previsionales por parte de los propietarios; es nuestra posición que la AFIP y la ONCCA tomen esa responsabilidad, atento a que disponen por la información de las cartas de porte todo lo necesario para establecer quienes incumplen con sus obligaciones.

Solicitamos:

Será de interés para nuestra participación en la reunión del día 3 de enero, ir disponiendo para nuestro exclusivo consumo la impresión que tengan individualmente las empresas acopiadoras sobre el efecto que tendría en la comercialización y posición competitiva de las mismas, que se imponga lo que está propuesto por el gremio y Catac que el flete sea pagado por el destinatario a tarifa plena de los "indicativos" de Catac. (Tra - Fecotac y otras asociaciones y centros de transporte automotor de cargas cerealero)

Los mantendremos informados sobre la evolución de este conflicto.

- Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales
- Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba

PD: Solicitamos contestar a la brevedad a las cuentas: silvanazan@acopiadores.com y copia a gerencia@acopiadorescba.com

INFORME SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL GREMIO DE CAMIONEROS EN FECHA 27/12/06.

Señores:

Bolsa de Cereales de Bahía Blanca
Bolsa de Cereales de Córdoba
Bolsa de Cereales de Entre Ríos
Bolsa de Comercio de Rosario
Bolsa de Comercio de Santa Fe
CAPIA
Cámara de Puertos Privados Comerciales
Centro de Corredores de Cereales
CEPA
CIARA - CEC
Confederaciones Rurales Argentinas
CONINAGRO
FAIM
Federación Agraria Argentina
Federación de Acopiadores de Cereales
Sociedad Rural Argentina

En la fecha la representación de la Bolsa de Cereales y de Comercio, mantuvo a pedido del gremio de camioneros una reunión en la sede de dicho sindicato.

En esa oportunidad, se encontraban presentes autoridades del Sindicato de Camioneros, acompañados por los dirigentes representativos de CATAC.

En ese marco, el sindicato planteó a los representantes de las Bolsas presentes la necesidad de regularizar el trabajo del personal que cumple funciones que se encuentra encuadrado en el CCT 40/89 (camioneros). Denunció que la actividad se encontraba plagada de personal contratado fuera de la normativa legal, lo que ha colaborado para una precarización del trabajo que a esta altura era insostenible para los representantes de los trabajadores. Invitó a las partes a construir algún mecanismo que combatiera esta precarización, amenazando caso contrario con iniciar acciones directas para presionar a las empresas a cumplir con esos objetivos.

Los representantes de las Bolsas presentes manifestaron su acuerdo en combatir la precarización del trabajo y en hacer cumplir la ley, exponiéndole al gremio su pensamiento en cuanto a que no eran estas empresas los actores que pregonaban estas irregularidades, y que estaban dispuestos a colaborar para solucionar estas cuestiones.

El gremio intentó focalizar su pedido en la obligatoriedad de la tarifa y en la idea de que sea el destinatario quien se hiciera cargo del pago del transporte y de las obligaciones de control inherentes a la mercadería transportada y condiciones de trabajo.

Los representantes de las Bolsas insistieron en colaborar, pero negaron que la solución pudiera pasar exclusivamente por su manejo de la situación, llegándose al acuerdo de concertar una reunión multisectorial para el día 10 de enero de 2007 a la hora 10.00 en la sede del gremio, a los fines de buscar alternativas tendientes a solucionar los problemas planteados, teniendo en cuenta que el Sindicato expresó su voluntad de arribar a una solución durante el mes de febrero. Es por lo expuesto que, por la urgencia del tema, se convoca a una reunión previa para el miércoles 3 de enero de 2007 a las 13.00 hs. en la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127 2º Piso, Capital.